

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 013 - 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE JEFE DE COMISION

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de 01 Servicio de JEFE DE COMISION
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 05 años en Auditoria Gubernamental preferentemente en Gobiernos Locales.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Contador Publico Colegiado.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Capacitacion Permanente y Actualizada (ley 27785) Auditoria a la Informacion Presupuestal. Dominio de WINDOWS y MICROSOFT OFICCE 2003	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecutar acciones de control que ejecuta el OCI en cumplimiento al plan Anual de control 2014.
- b. Elaborar informes de trabajo en funcion al programa de Auditoria aplicable con el sustento respectivo a un exa-
- c. Apoyar en la ejecucion de Actividades de control , Programadas en el plan Anual de control 2014.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Febrero del 2014	
	Término: 28 de Febrero del 2014	
	5/. 4,000.00 (Cuatro Mil nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
		CONVOCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 24 de enero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humano: y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupa 15 Av. Revolución 5/N	hasta el 24 de enero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 01:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
		SELECCIÓN	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de enero del 2014	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dio 30 de enero de 2014	Unidad de Desarralla de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrallo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	ATO
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	04 al 08 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	-	
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al Inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas